UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

SARA ARISTIZABAL GOMEZ

C.C 1000835963 SATIVANORTE

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 25 DE 2025

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 4 FOLIO NO. 137 25P DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

56311

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE PREGRADO No. 7517-P-2025

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Veinticinco (25) días del mes de septiembre de ***Dos Mil Veinticinco (2025)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a)*

SARA ARISTIZABAL GOMEZ
C.C 1000835963 SATIVANORTE

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No.1380, confiriéndole el título de:

PSICÓLOGA

mediante el siguiente juramento

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No. 56311 , que lo acredita para ejercer la profesión de:

PSICÓLOGA

En fe de lo anterior, se firma la presente acta

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decana, ILIANA PAOLA QUINTANA MORENO

Es fiel copia tomada de su original.

Bogotá D.C., Septiembre 25 de 2025

GRADO DE HONOR

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Libro 4 Folio No. 137 25P del 25 de Septiembre de 2025

República de Colombia

y en su nombre

Summerhill School

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 006150 de noviembre 10 de 2.006

Confiere a

Sara Aristizabal Gómez

Identificado(a) con T.I. No. 1000835963 de Bogotá D.C

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Media Académica, según los planes y programas vigentes del M.E.N. y el Proyecto Educativo Institucional.

Summerhill School
Love & Wisdom

SUMMERHILL SCHOOL RECTORIA

Henry Cabra Camacho
Rector

SECRETARIA Summerhill School

Eliana Reina Sarmiento
Secretaria

Dado en Cota, Cundinamarca a los 27 días del mes de noviembre de 2020

Summerhill School

APROBACIÓN OFICIAL: Preescolar y Primaria No. 001274 de septiembre 6 de 2000 - Básica Secundaria No. 006901 de diciembre 24 de 2002 - Media Académica No. 006150 de noviembre 10 de 2006 emanadas de la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Acta individual de graduación

En el Municipio de Cota (Cundinamarca) a los 27 días del mes de noviembre de 2020 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el Señor Rector Henry Cabra Camacho y la Señora Secretaria Eliana Reina Sarmiento, en el cual la Institución Summerhill School concedió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

A

Sara Aristizabal Gómez

Identificado(a) con T.I. No. 1000835963 Bogotá D.C.

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas educativas vigentes, en razón a ello le fue otorgado el diploma que lo(a) acredita como tal.

La Institución está aprobada en el Nivel Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resolución No. 006150 de Noviembre 10 de 2006.

Es fiel copia del Acta original en lo pertinente: *Libro* 01 *Acta* 14 *Folio* 42

Dada en Cota (Cundinamarca) a los 27 días del mes de noviembre de 2020

Firma y sello

SUMMERHILL SCHOOL RECTORIA

SECRETARIA

Henry Cabra Camacho
Rector

Eliana Reina Sarmiento
Secretaria

No requiere registro según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

SEDE CAMPESTRE TRILINGÜE: Vereda Parcelas, Km. 3 vía Siberia-Cota, Cundinamarca
Te: 301 432 8277 - www.summerhillschool.edu.co - rectoria@summerhillschool.edu.co